

RECOMENDACIONES DE COLOMBIA EN EL EPU DE GRENADA

26 de enero de 2015

Señor Presidente,

Colombia agradece a Granada por la completa información presentada en relación con la situación de derechos humanos en su país. Destacamos el compromiso demostrado por el Estado de Granada y los esfuerzos por adelantar las recomendaciones hechas durante el primer ciclo del EPU. Asimismo resaltamos la transparencia y la colaboración de su país con los mecanismos de derechos humanos.

Colombia se permite hacer las siguientes recomendaciones a Granada:

1. Tomar medidas para prevenir y luchar contra todas las formas de violencia contra la mujer, en particular la violencia sexual.
2. Adoptar medidas adecuadas para mejorar los servicios de salud sexual y reproductiva de las mujeres, en particular educación para la prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual.
3. Tomar medidas legislativas y de política pública adecuadas tendientes a eliminar la discriminación contra la mujer y promover la igualdad de género en las esferas pública y privada.

Colombia pone a disposición de Granada su experiencia en estos campos.

Muchas gracias,